

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS  
Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS  
MIEMBROS DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA.**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA DE IMPUGNACIONES CIUDADANAS  
N° 001-CCS-COPISA-2014**

**FASE DE ESCRUTINIO PÚBLICO E IMPUGNACIÓN CIUDADANA**

La Comisión Ciudadana de Selección para el Concurso Público de Oposición y Méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana, para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria - COPISA, dentro de la fase de escrutinio público e Impugnación Ciudadana en el Concurso de Méritos y Oposición; el día 21 de noviembre del 2013 por disposición del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y en cumplimiento con los artículos 20; y, 21 del Reglamento del Concurso se convocó a la ciudadanía en general y a las organizaciones sociales a la fase de Escrutinio Público e Impugnación Ciudadana para así ejercer su derecho constitucional y reglamentario hacia los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria - COPISA. Presentándose en el plazo de ocho (8) días termino un número de tres (3) impugnaciones ciudadanas.

**RECEPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE IMPUGNACIONES**

En sesión Ordinaria No.017-CCS-COPISA-2013, de fecha 11 de diciembre de 2013, la CCS-COPISA emitió la Resolución No.003-CCS-COPISA-2013 en donde se resolvió ACEPTAR Y RECHAZAR las siguientes impugnaciones:

- Impugnación Ciudadana presentada por el señor Efrén Vicente Román Bajaña en su calidad de Presidente de la Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral – FECAOL; en contra de la señora Wilma Odila Suárez, con expediente número 229, actual Conferencista de la COPISA en funciones.
- Impugnación Ciudadana presentada por el señor Efrén Vicente Román Bajaña en su calidad de Presidente de la Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral FECAOL en contra del señor Flavio Arturo López Cando, con expediente número 235, actual Conferencista de la COPISA en funciones.
- En sesión ordinaria No.17-CCS-COPISA-2013 la Comisión Ciudadana de Selección - COPISA resolvió **RECHAZAR** la Impugnación Ciudadana presentada por la señora Sylvia Fernanda Bonilla Bolaños, en contra del señor Fabián Ramiro Calispa Aldáz, con expediente número 142, por **NO** haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 21, literal d) del Reglamento para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional de Soberanía Alimentaria.

## FASE DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA IMPUGNACIONES

El día jueves 19 de diciembre del 2013 a las 09h00, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, se instaló la Audiencia Pública con la **inasistencia** del impugnante, señor Efrén Vicente Román Bajaña en su calidad de Presidente de la Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral – FECAOL, en contra de la señora Wilma Odila Suárez; quien si compareció a la misma; por lo tanto la Comisión Ciudadana de Selección COPISA resolvió **ARCHIVAR** la Impugnación Ciudadana en base al Artículo 24, penúltimo inciso del Reglamento del Concurso Público de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, para su posterior notificación en los domicilios señalados por las partes y publicación de conformidad al artículo 4 del Reglamento para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

El día viernes 20 de diciembre del 2013 a las 09h00, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, se instaló la Audiencia Pública con la **presencia** del impugnante, abogado Stalyn Juliane García Salazar, en representación del señor Efrén Vicente Román Bajaña en su calidad de Presidente de la Federación de Centros

Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral – FECAOL; y, con la **comparecencia** de la parte impugnada, señor Flavio Arturo López Cando; actual Conferencista de la COPISA. La Comisión Ciudadana de Selección COPISA resolvió **NEGAR** la Impugnación Ciudadana, cogiéndose en la Resolución del CPCCS N.- 007-271-CPCCS-2013, conjuntamente con el Criterio Jurídico relacionado con el Concurso de Oposición y Méritos para la Selección de la Conferencia Plurinacional de Soberanía Alimentaria, de fecha 22 de noviembre de 2013, e ingresado a la CCS-COPISA con Memorando N.- CPCCS-AJQ-647-2013. Se procedió a notificar en los domicilios señalados por las partes, de conformidad al artículo 4 del Reglamento para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

## RESOLUCIÓN DE LA FASE DE IMPUGNACIONES CIUDADANAS

La Comisión Ciudadana de Selección COPISA, en Sesión Ordinaria N° 020-CCS-COPISA-2013 del 26 de diciembre del 2013, aprobó la **Resolución N°004-CCS-COPISA-2013-001**, donde se **ARCHIVA** la Impugnación Ciudadana presentada por el señor Efrén Vicente Román Bajaña en su calidad de Presidente de la Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral – FECAOL, en contra de la señora Wilma Odila Suárez, con expediente número 229, por la inasistencia de la parte Impugnante; y, así dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo 24 del Reglamento del Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de los miembros de la COPISA.

Consecutivamente se emite la **Resolución N°004-CCS-COPISA-2013-002**, donde se **RECHAZA** la Impugnación Ciudadana presentada por el señor Efrén Vicente Román Bajaña en su calidad de Presidente de la Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral – FECAOL, en contra de Flavio López con expediente número 235; aclarando que la misma tuvo el “voto salvado” de los comisionados Francisco Gálvez Aguilar; y, Fernando Buendía Gómez de la Torre.

## FASE DE RESOLUCIÓN DE APELACIÓN

- El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS en Sesión Plenaria número 275, de 07 de enero de 2014, conoció y resolvió **NEGAR**, la Apelación

desplegada a la Resolución No. 004-CCS-COPISA-2013-002, presentada por el abogado Stalyn Julian García Salazar, en nombre y representación del señor Efrén Vicente Román Bajaña, Presidente de la Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral - FECAOL.

- Las Consejeras y Consejeros del CPCCS, luego del análisis de la apelación, **RATIFICARON** la Resolución Plenaria No. 007-271-CPCCS-2013.
- De lo estipulado en el artículo 26 del Reglamento del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de las y los Miembros de la COPISA manifiesta textualmente que: "...su decisión será de última y definitiva instancia administrativa. Esta resolución se notificará a la Comisión Ciudadana de Selección y a las partes en el término de dos días".
- Mediante Resolución N°005-275-CPCCS-2014, de fecha 07 de enero de 2014, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y comunicada a la Comisión ciudadana de selección COPISA con memorando N°CPCCS-SGQ-035-2014 concluye la etapa de Escrutinio Público e Impugnación Ciudadana, iniciando así la Etapa de Calificación de Méritos según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

Aprobado en Sesión Ordinaria N.-026-CCS-COPISA-2013; y, suscrito en las Oficinas de la Comisión Ciudadana de Selección - COPISA, ubicadas en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha a los trece días del mes de enero del año dos mil catorce.

Comisionado Alberto Arias Monteros

Comisionado Luis Andrango Cadena

Comisionado Fernando Buendía Gómez de la Torre

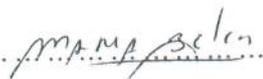
Comisionada Magdalena Espinoza Ramón

Comisionado Francisco Gálvez Aguilar



Comisionada María Luisa Mora Poveda

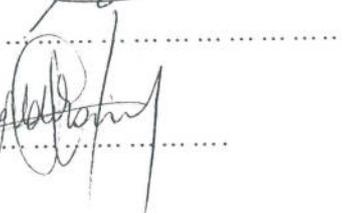
Comisionada María Belén Ribadeneira Cervantes



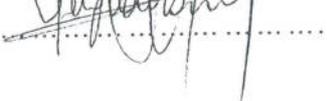
Comisionado Juan Seminario Esparza



Comisionado Vicente Solano Paucay



Comisionada Yelgi Valencia Vargas





Sr. Luis Andrango Cadena

**PRESIDENTE**

**CCS-COPISA**



Ab. David Sánchez Santillán

**SECRETARIO**

**CCS-COPISA**

